



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de recursos administrativos interpuestos contra las calificaciones asignadas en la fase de oposición a los aspirantes del procedimiento selectivo convocado por Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos.

Interpuestos recursos administrativos contra las calificaciones asignadas en la fase de oposición a los aspirantes de procedimiento selectivo convocado por Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, se comunica a las posibles personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que el texto de los recursos se encuentra a su disposición en el Servicio de Régimen Jurídico y Normativa de la Consejería de Educación y Cultura, para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 28 de agosto de 2018.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2018-08895.